

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 114
H. DE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

Fecha : 07.01.2016
Hora : 09 : 45 hrs.
Preside : Sr. Carlos Barra Matamala.
Asisten : Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos.
Secretaria Municipal: Gladiela Matus Panguilef.

Tabla

- Correspondencia Recibida
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra da inició a la reunión Ordinaria N° 114 agradece la participación de los señores Concejales.

Correspondencia Recibida

1.- Carta de Empresa KUDEN S.A. de fecha 06.01.2016 que solicita cobro diferido de la entrada casino Municipal de Juegos con a finalidad de resguardar a los jugadores.
Señores Concejales realizan consultas y entrega sus opiniones sobre la materia.

Se aprueba el Cambio de valor de la entrada al casino Municipal de Juegos de acuerdo al siguiente horario:

Lunes a Domingo desde las 12:00 hrs. a las 03:59 hrs. la suma de \$ 1.000 por persona
Lunes a Domingo desde las 04:00 hrs. a las 08:00 hrs. la suma de \$ 3.000 por persona.

2.- Ord. Inter. N° 001 de fecha 05.01.2016 de SECPLAC, solicita aprobación de los siguientes proyecto y su respectiva refrendación presupuestaria.

- Conservación Techumbre, cocina y comedor Escuela Quelhue	M\$ 44.950.-
- Conservación Sala de Profesores y Biblioteca Escuela Palguin	M\$ 44.950.-
- Mejoramiento y Normalización Escuela Villa San Pedro	M\$ 86.396.-

-Mejoramiento Gimnasio Complejo Educacional Carlos Holzapfel M\$ 86.396.-

Los proyectos fueron presentados al fondo Mejoramiento Infraestructura Escolar Pública del Ministerio de Educación y se encuentra con convenio de Transferencia aprobado.

Se aprueba los siguientes proyectos y sus respectiva refrendación presupuestaria -

Conservación Techumbre, cocina y comedor Escuela Quelhue	M\$ 44.950.-
-Conservación Sala de Profesores y Biblioteca Escuela Palguin	M\$ 44.950.-
-Mejoramiento y Normalización Escuela Villa San Pedro	M\$ 86.396.-
-Mejoramiento Gimnasio Complejo Educacional Carlos Holzapfel	M\$ 86.396.-

3.- Ord. N° 002 de fecha 05.01.2016 de SECPLAC donde solicita aprobación para asumir la tarifa asociada al consumo del arranque de agua potable proyectado para el Monumento y futura infraestructura a emplazar en el terreno ubicado en el sector El Turbio (cruce Caburgua- Curarrehue) Hito Ruta Patrimonial Padre Pancho
Lo anterior, acorde a observación realizada por el Ministerio de Desarrollo Social en el marco del proyecto FNDR “Instalación Sistema de Agua Potable Rural Meteñehue”
El proyecto APR beneficiará a más 100 familias del sector Meteñehue y tiene un costo de M\$ 1.000.000.

Se aprueba asumir la tarifa asociada al consumo del arranque de agua potable proyecto para el Monumento y futura infraestructura a emplazar en el terreno en el sector El Turbio de esta comuna.

3.- Ord. Intr. N° 003 de fecha 06.01.2016 de SECPLAC en cumplimiento al Artículo 65, de la Ley N° 18.695, que establece el Alcalde requerirá el acuerdo ce concejo para Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requieran de acuerdo absoluto del concejo.

Licitación Pública ID 2387-210-LE15 “Normalización Sistema Eléctrico Final, Establecimiento Educacionales Municipales, Pucón” cuyo monto es de M\$ 25.000, adjudicada al oferente Paolo Caro Burgos, Rut N° 10.403. 484-5, con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública de Calidad 2015.

Sr. Aviles no aprueba mientras no se presente el proyecto.

Sr. Inzunza el no aprueba antes que el proyecto sea presentado y siente mucho que se hubiera llamado a licitación sin ser acordado por el concejo. Las concejalas no opinan.
Queda pendiente el acuerdo.

4.- Ord. N° 1098 de fecha 30.12.2015 de la Dirección de Obras Municipales solicita autorización para cruzar una calle con red de agua por un particular en el sector de Río Blanco de esta comuna.

Se acuerda que se traiga la autorización de la Junta de Vecino de Río Blanco.

Sr. Presidente solicita a la Sra. Asesor Jurídico para que informe sobre el proyecto del aeropuerto se ha realizado reuniones con el MOP sobre construcción del terminal del



aeropuerto y el municipio debe aportar los terrenos se ha conversado con el propietario de terreno.

Sra. Bhama Zúñiga señala que se requiere de acuerdo de concejo para la compra directa de terreno de 11.020 mts. cuadrados para construir termina ya que el MOP tiene los fondos para la el proyecto y posterior construcción, se han realizado conversaciones con el Sr. Representante de la Sociedad Mobiliaria Inversiones Los Cipreses don Elías Amara Amar y vende en un valor de M\$70.000 que corresponde al lote 3 de una propiedad de 43 hectáreas, presenta el plano de subdivisión, esta propiedad colinda con el aeropuerto y es la única propiedad que reúne los requisitos para ejecutar esta obras.

Por la unanimidad de los señores concejales presentan aprueban la Compra Directa de 11.020 mts. cuadrado de terreno para la construcción de terminal de pasajeros del aeródromo de Pucón a la Sociedad Mobiliaria Inversiones Los Cipreses y representante legal de la Sociedad Sr. Elías Amar por un valor de M\$ 70.000

Sr. Aviles consulta que sucede con la extensión de 300 mts. de la pista del aeródromo.
Sr. Presidente se expropiara 10 hectáreas y lo realizará el MOP sección Aeronáutica de Chile.

Sra. Bhama Zúñiga expone el caso del Convenio Comodato con la Asociación de Artesanos y Comerciantes de la comuna donde el municipio autorizó el 2007 para que realizaran exposición durante la primera quincena de febrero y en relación a un punto del convenio señala que si alguna de las partes desea poner término deberá informar con 60 días de anticipación mediante carta certificada, a la fecha el presidente de esta agrupación no se ha presentado en el municipio.

Sr. Hernández la Plaza principal no se puede autorizar ningún tipo de comercio además la gente que realizaba estas exposiciones cuentan con locales comerciales establecidos Sra. Marcela Sanhueza por que aparece ahora con esta presentación cuando los plazos están expirando.

Sr. Inzunza concidero que no es factible autorizar exposición y comercio en la plaza costo tanto sacar los carros y comercio de la plaza y hoy que se entregara a la comunidad un lugar de buena categoría no se puede destruir.

Sra. Patricia Mena estoy de acuerdo que se ponga término al convenio haciendo presente que esta prohibido el comercio en la vía publica además se entregara un hermoso lugar de paseo.

Sr. Aviles estoy de acuerdo de poner término al Comodato del año 2007 además siempre se acordó que no se aceptaría comercio en la plaza principal.

Se acuerda en forma unánime de los participantes del concejo poner término al Convenio del año 2007 con la Agrupación de Artesanos y Comerciantes de la comuna haciendo presente el compromiso que se realizó cuando se cerró la plaza para su remodelación.

Sr. Inzunza sobre el informe de la Contraloría sobre los locales comerciales que se



encuentran construidos sin autorización dentro de terreno del Sindicato Artesanos Comerciantes Itinerantes , que se encuentran en terreno de calle M. Ansorena de propiedad municipal que administra el Sr. Espinoza hay antecedentes de particulares que se este señor arrienda en estos locales.

Sr. Presidente no se puede demoler por ahora, quien le responde a la gente por la época que estamos.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz el Sr. fiscalizador de Contraloría informo sobre la situación puntual que el Sr. Espinoza construyó sin permiso en sector que era de uso común y los locatarios de la feria se realizo al 31 de diciembre contrato de arriendo con el municipio, sobre el tema de arriendo entre particulares debe ser visto a través de los tribunales.

Sr. Inzunza propongo que se les de la oportunidad de arrendar estos locales y los contratos sea individuales, toda la gente tiene que trabajar de acuerdo a las normas.

Sra. Patricia Mena que sucede con la gente que contrato locales en forma directa con el Sr. Espinoza, estoy de acuerdo con la proposición del Sr. Inzunza.

Sra. Marcela Sanhueza sugiere que todos los locatarios estén presente para saber su situación.

Sr. Administrador Municipal a los ocho locatarios se les cobrara el valor del arriendo de acuerdo a la ordenanza y pagaran sus patentes de igual forma que los locatarios de Miguel Ansorena en terreno arrendado al Sr. Eltit.

Sr. Aviles estoy de acuerdo que se arriende en forma individual por la temporada estival.

Sr. Hernández se inhabilita.

Sr. Inzunza aprueba el arriendo en forma individual.

Sra. Patricia Mena que se realice contratos y se cumpla con el Informe de la Contraloría.

Sra. Marcela Sanhueza no apruebo necesito toda la información en la mesa para definir y que se respete el Informe de Contraloría.

Se aprueba arrender locales (8) que se encuentran en calle M. Ansorena en terreno del Gimnasio Municipal en forma individual , el cobro será determinado por ordenanza Municipal y deberán cancelar sus patentes correspondientes, no aprueba la Sra. Marcela Sanhueza.

Se aprueba realizar contrato arriendo individual a 17 locatarios por dos meses y cobró será de acuerdo a Ordenanza Municipal en terreno del Gimnasio Municipal calle M. Ansorena.

Sr. Aviles consulta que sucede con el Colegio Lago Azul.

Se analizará en la próxima reunión de Concejo ya que el Informe Jurídico lo tiene los señores Concejales, previo análisis de la Comisión de Educación.



Sr. Administrador Municipal señala que el acuerdo Absoluto es el 50 más uno.

Se aprueba el Contrato de la Licitación Pública ID 2387-210-LE15 “Normalización Sistema Eléctrico Final, Establecimiento Educacionales Municipales, Pucón” cuyo monto es de M\$ 25.000, adjudicada al oferente Paolo Caro Burgos, Rut N° 10.403. 484-5, con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública de Calidad 2015.

4.- Ord. Interno N° 2 de fecha 06.01.2016 de la Dirección de Salud Municipal, solicita Modificación Presupuesta acordada en la citada reunión, esto a objeto de garantizar aporte real requerido para el funcionamiento de DSM para el año 2016 ya que se ha debido suspender el proceso de renovación de contratos 2016 por haber agotado la disponibilidad del presupuesto inicial, lo cual significa no poder dar adecuado cumplimiento a las acciones y funcionamiento mínimo de los establecimientos dependientes y garantizar el pago de remuneraciones a funcionarios de acuerdo a la carrera establecida.

El diferencial sobre el presupuesto aprobado para el año 2016 asciende a \$ 126.640.652 mensuales, monto que solicito pueda ser resuelto a la brevedad a objeto de normalizar el funcionamiento de este DSM

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Salud Municipal por un monto de \$ 16.640.652 mensuales.

5.- Ord. Inter. N° 1 de fecha 05.01.2016 de la Dirección de Salud Municipal donde solicita autorización a la postulación de Vehículo para el departamento y compromiso de gastos operacionales y mantención por la suma de \$ 14.418.481.

Se aprueba la postulación de Vehículo para el departamento de salud municipal y compromiso de gastos operacionales y mantención por la suma de \$ 14.418.481.

Puntos Varios:

Sr. Aviles solicita informe sobre la extensión Horaria de los Odontólogos del Departamento de Salud municipal.

Sr. Segú solicita el corte de árbol en sector R. Quezada

Si las condiciones lo amerita el Concejo aprueba el corte del árbol peumo en calle Ramón Quezada.

Sr. Hernández

Solicita reparación del Alumbrado Público n calle Alderete y Ansorena
En la Población Los Arrayanes en calle Los Cerezos 120 hay un sitio eriazo que lo están mal usando.

Recolección de Basura después del Puente del Camino a la Balsa Quelhue.
Colorar Vichufita en pasaje Chiguayante.

En Paseo Emelinda Hott cambiar empalme que alimenta la flores de madera.



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be "P. Soto", written over a circular official stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE PUCÓN" at the top, "SECRETARÍA MUNICIPAL" in the center, and "PUCÓN" at the bottom. The signature is written in a fluid, cursive style across the top and right side of the stamp.

Sr. Inzunza

A la Empresa Pucuro se debe notificar por el corte de la vereda en Variante Cam. Internacional argumentando que es bueno analizar desde la teoría que planteaba obras, pareciera bueno que la gente diera el giro por la vereda y pasa por donde esta la barrera, pero que en la práctica la gente va pasar directo por la calle lo cual puede pasar desde una seguridad a una inseguridad debido a la cantidad de vehículos que circulan.

Sr. Administrador Municipal se realizan las consulta quien autorizo fue el MOP

Sr. Inzunza que va ha suceder con el jardín de Villa San Pedro los apoderados se encuentran preocupados por un no hay espacio en la Escuela de Pichares donde funcionara la Esc. de la Villa cuando se inicien los trabajos de reparación

Sr. Administrador Municipal se solucionara con un Plan de contigencia y es un tema que lo resolverá SEREMI de Educación, se hicieron los anexos con santiago y se esta licitando el proyecto de mejoramiento de acuerdo a la circular correspondiente.

Sr. Inzunza reparar baches en calle Alderete entre Caupolicán y Lincoyan

Se acuerda que Transito busque la solución.

Sra. Patricia Mena

Reitera la problemática de la Variante Cam. Internacional.
Repara acceso en sector del Cristo de Camino a Caburgua

Se acuerda oficial ha Vialidad solicitando reparación de la bermas camino Caburgua sector El Cristo.

Sr. Inzunza solicita que se corte las ramas en camino a Huife sector de propiedad Sra. Zulema Vásquez.

Sra. Marcela Sanhueza

Reitera que se complete informe de venta de terreno e ingresos del Cementerio Municipal.
Reitero la denuncia sobre la instalación del pasto sintético en el Estadio se va ha tener muchos problemas con lesiones de los jugadores
Por que se continua cancelando el Curso de Ingles, podrían haberse utilizado esos recursos para cumplir con las metas SEP

Sr. Administrador Municipal se solicito ene l mes de Noviembre se entregara informe a la fecha , esta siendo estudiado escuela por escuela, la empresa ha ejecutado su trabajo y donde se dejo de hacer, hay actas de reuniones y firmado por los Directores de los establecimientos educacionales.

Sr. Alcalde

Invita a la entrega de la Clínica Móvil Dental que se realizara el 19.01.2016 a las 10:00 hrs. frente del Municipio.



Invita a la Inauguración de la Plaza Principal el 19.01.2016 a las 20:00hrs.

Sr. Alcalde solicita al Sr. Clemente Carrasco que exponga sobre la patente de Alcoholes a nombre de la Sra. Erick Dlomisky, Agencia de viña.

Se aprueba la patente de Alcoholes de Agencia de Viña a nombre de la Sra. Erik Dlomisky.

Se retira de la Reunión el Sr. Presidente don Carlos Barra M. y el Sr. Concejal Cristian Hernández a las 12:05 hrs.

Preside el Sr. Armin Aviles

Sr. Inzunza da cuenta sobre una carta enviada por vecinos de la patente de Alcoholes que se autorizo en Camino internacional frente del registro Civil donde el Informe de la Dirección de Obras informa que esta correcto pero el local no tiene baño y esta causando problemas por que es una representación de una Viña y esta vendiendo cerveza y otros.

Sra. Marcela Sanhueza por eso yo voto cuando tengo la información en las manos.

Se deja esta situación para ser analizado y que se realicen las inspecciones como se acordó cuando se otorga la patente, y lo no cumplimiento dará origen a la caducidad de la patente.

Se levanta la Sesión a las 13:05 hrs.

ACUERDO:

1.- Se aprueba el Cambio de valor de la entrada al casino Municipal de Juegos de acuerdo al siguiente horario:

Lunes a Domingo desde las 12:00 hrs. a las 03:59 hrs. la suma de \$ 1.000 por persona
Lunes a Domingo desde las 04:00 hrs. a las 08:00 hrs. la suma de \$ 3.000 por persona.

2.- Se aprueba los siguientes proyectos y sus respectiva refrendación presupuestaria -
Conservación Techumbre, cocina y comedor Escuela Quelhue M\$ 44.950.-
-Conservación Sala de Profesores y Biblioteca Escuela Palguin M\$ 44.950.-
-Mejoramiento y Normalización Escuela Villa San Pedro M\$ 86.396.-
-Mejoramiento Gimnasio Complejo Educacional Carlos Holzapfel M\$ 86.396.-

3.- Se aprueba asumir la tarifa asociada al consumo del arranque de agua potable proyecto para el Monumento y futura infraestructura a emplazar en el terreno en el sector El Turbio de esta comuna.

4.- Se acuerda que se traiga la autorización de la Junta de Vecino de Río Blanco.

5.- Por la unanimidad de los señores concejales presentan aprueban la Compra Directa de 11.020 mts. cuadrados de terreno para la construcción de terminal de



pasajeros del aeródromo de Pucón a la Sociedad Mobiliaria Inversiones Los Cipreses y representante legal de la Sociedad Sr. Elías Amar Amar por un valor de M\$ 70.000.

6.- Se acuerda en forma unánime de los participantes del concejo poner término al Convenio del año 2007 con la Agrupación de Artesanos y Comerciantes de la comuna haciendo presente el compromiso que se realizó cuando se cerró la plaza para su remodelación.

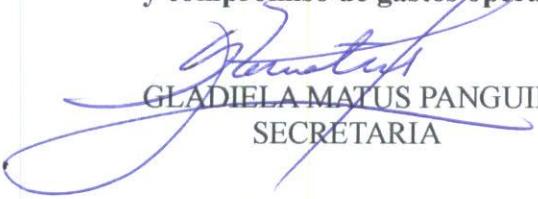
7.- Se aprueba arrendar locales (8) que se encuentran en calle M. Ansorena en terreno del Gimnasio Municipal en forma individual, el cobro será determinado por ordenanza Municipal y deberán cancelar sus patentes correspondientes, no aprueba la Sra. Marcela Sanhueza.

8.- Se aprueba realizar contrato arriendo individual a 17 locatarios por dos meses y cobró será de acuerdo a Ordenanza Municipal en terreno del Gimnasio Municipal calle M. Ansorena.

9.- Se aprueba el Contrato de la Licitación Pública ID 2387-210-LE15 “Normalización Sistema Eléctrico Final, Establecimiento Educacionales Municipales, Pucón” cuyo monto es de M\$ 25.000, adjudicada al oferente Paolo Caro Burgos, Rut N° 10.403.484-5, con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública de Calidad 2015.

10.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Salud Municipal por un monto de \$ 16.640.652 mensuales.

11.- Se aprueba la postulación de Vehículo para el departamento de salud municipal y compromiso de gastos operacionales y mantención por la suma de \$ 14.418.481.


GLADIS MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

ARMIN AVILES ARIAS
PRESIDENTE (S)

